Valparaíso, 19 de marzo 2024

Oficio N°199/27/2024

COMISIÓN DE LA ZONAS **EXTREMAS** 

ANTÁRTICA CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó solicitar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de las acciones de preparación en dotación de personal, como de inversión, en infraestructura y tecnología, para dar cumplimiento al anuncio del Gobierno, respecto de que los pasos fronterizos, tanto de Colchane como de Chungará, van a funcionar en horario continuo a partir del 15 de mayo próximo.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada Marcia Raphael Mora.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR JOSÉ GUAJARDO REYES, DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO.-

Email: rosemarie.rojas@sag.cl; marcelo.cardenas@sag.cl

Fono: (2) 2345 1101

